



Urge experto a actualizar el programa de seguridad nacional

ANDREA BECERRIL

México no cuenta con un programa actualizado de seguridad nacional, debido al rezago en la Agenda Nacional de Riesgos, lo que dificulta el trabajo de la fuerza armada permanente, advirtió el general de Brigada del Estado Mayor José Alfredo Ortega Reyes, experto en la materia de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

“Si todo se considera asunto de seguridad nacional, nada es prioritario y así es difícil trabajar ordenadamente”, recalcó el militar durante la conferencia *Dimensiones de la seguridad nacional*, segundo de tres encuentros organizados

por la Defensa y ambas cámaras del Congreso.

Insistió en que en esa Agenda Nacional de Riesgos están las amenazas a la prevalencia de la soberanía, estabilidad política y económica y a la consecución de los objetivos nacionales, y debe actualizarse. “Recuerdo haber visto la última en 2012, porque es un documento tan secreto que nadie tiene acceso a él, y me tocó estar diseñando parte del mismo: eran nueve amenazas, entre ellas el terrorismo, el cambio climático y la migración masiva”.

El general Ortega Reyes resaltó que México debe redefinir su proyecto de nación para el siglo XXI, donde consideren los elementos que sean vitales para la supervi-

vencia del país, el papel que quiera desempeñar en el nuevo escenario mundial y los factores que podrían representar un obstáculo para alcanzar sus objetivos.

En ese sentido, Ortega Reyes demandó al Consejo Nacional de Seguridad definir este programa para el periodo 2025-2030 e hizo notar que el diseño de seguridad nacional debe partir de un proyecto de nación y no al revés”.

Delincuencia organizada, principal amenaza

Durante la inauguración del evento, al que asistieron los presidentes de las comisiones de Defensa del Senado y de la Cámara de Diputados,

académicos e investigadores coincidieron en que la principal amenaza a la seguridad nacional es la delincuencia organizada.

“Es el riesgo más importante” porque “rebasan” la actuación del Estado mexicano, e incluso han alcanzado la transnacionalidad con actividades como el tráfico de drogas, la trata de personas o el terrorismo”, sostuvo Gerardo Rodríguez Sánchez de Lara, catedrático de la Universidad de las Américas y asesor en seguridad.

En su intervención, se refirió además al hecho de que la Ley de Seguridad Nacional no ha tenido modificaciones fuertes en sus 20 años de existencia, a pesar de que ha sido un tema que ha evoluciona-



do y ha dado paso a la creación de instituciones.

A su vez, Daniel Castillo Santander, consultor en seguridad y académico del Colegio de Defensa Nacional, hizo notar que no existe marco jurídico para determinadas amenazas, además de que no hay claridad en la actuación y coordinación de autoridades civiles, militares y de los tres órdenes de gobierno.

La presidenta de la Comisión de Defensa del Senado, Ana Lilia Rivera, expuso que seguirán legislando en materia de seguridad. En los últimos seis años, recordó, se han consolidado instituciones como la Guardia Nacional, además de que su marco jurídico se ha mejorado de manera continua, pues “ninguna institución se consolida sin un respaldo legal sólido, actualizado y comprometido con el bien común”.